



Oficio No. CGOVC/CEC113/05/052/2018

Puerto Vallarta, Jalisco, a 23 de mayo de 2018.

**CONSEJO DIRECTIVO Y
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2674, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 19, fracción II, 31, fracción XXII, y 42 de los Estatutos Sociales; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 95 y 97, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría de **CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada** (CIATEQ), Asociación Civil asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2017, que presenta el **Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez**, en su calidad de Director General de la Entidad, que corresponde al Consejo Directivo presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados de CIATEQ.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2017, emitido con fecha 19 de marzo de 2018, por la firma de auditores independientes "**Gómez y Sánchez-Aldana, S.C.**", en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende el Informe del Auditor Independiente, así como la Información Contable siguiente: **(i)** Estado de Situación Financiera; **(ii)** Estado de Actividades; **(iii)** Estado de Variaciones en la Hacienda Pública; **(iv)** Estado de Flujos de Efectivo; **(v)** Estado de Cambios en la Situación Financiera; **(vi)** Estado Analítico del Activo; **(vii)** Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; **(viii)** Reporte de Patrimonio; **(ix)** Informe sobre Pasivos Contingentes; y, **(x)** Notas a los Estados Financieros.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Señala la firma que la revisión se llevó a cabo de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría, y atendiendo a sus responsabilidades como auditor de obtener una seguridad razonable respecto de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error; evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas; la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la entidad; y verificar que las cifras del sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Lo anterior, conforme los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria; para el ejercicio 2017.

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

"Opinión"

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, del CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Asimismo, el auditor externo incorpora dos párrafos de énfasis en el cuerpo del Dictamen, cuyos textos se transcriben a continuación:

"Párrafos de énfasis"

a) Base de preparación contable y utilización de este informe:

Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Otras cuestiones:

Los estados financieros del ejercicio 2016, que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen con fecha 15 de marzo de 2017, sin salvedades".

Adicionalmente, puntualiza la responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad, en relación con los estados financieros:

"La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas adjuntas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad".



C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, comparado con 2016.

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%		2017	2016	Monto	%
Activo	675.7	450.1	225.6	50.1	Total Pasivo	315.1	159.7	155.4	97.3
					Hacienda Pública/ Patrimonio	360.6	290.4	70.2	24.1
Total Activo	675.7	450.1	225.6	50.1	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	675.7	450.1	225.6	50.1

Como se puede apreciar, el Estado de Situación Financiera presenta aumentos en comparación con 2016, conforme a lo siguiente: Activo por 225.6 millones de pesos (en adelante MDP); Pasivo por 155.4 MDP y en la Hacienda Pública/Patrimonio por 70.2 MDP.

Las principales variaciones se aprecian en las cuentas siguientes:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Activo Circulante				
Efectivo y equivalente	278.7	115.4	163.3	141.5
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	65.1	54.8	10.3	18.8
Derechos a recibir bienes o servicios	28.7	0.0	28.7	100.0
Activo No Circulante				
Bienes Inmuebles	309.3	287.7	21.6	7.5
Bienes Muebles	289.8	259.0	30.8	11.9
Depreciación deterioro y amortización	(307.9)	(280.1)	(27.8)	9.9
Pasivos				
Cuentas por pagar corto plazo	72.8	79.6	(6.8)	(8.5)
Pasivo No Circulante				
Fondo de bienes de terceros en garantía	241.9	79.9	162.0	202.8
Hacienda Pública/ Patrimonio				
Donaciones de Capital	168.5	149.9	18.6	12.4
Resultado del Ejercicio	51.6	(54.0)	105.6	(195.6)

De acuerdo con las Notas de Desglose que se presentan en el Dictamen, la integración de Efectivo y Equivalentes se presenta a continuación:

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2016	Variación	
			Monto	%
Bancos/Tesorería	12.3	4.9	7.4	151.0
Inversiones en Valores	61.5	31.8	29.7	93.3
Depósitos en Administración	204.9	78.7	126.2	160.3
Total	278.7	115.4	163.3	141.5



El saldo presenta las disponibilidades financieras del Centro que se mantienen en inversiones hasta en tanto son aplicados para cubrir los compromisos a corto plazo. Por lo que respecta a los Depósitos de Fondos de Terceros en Administración, representa el monto de los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2016	Variación	
			Monto	%
Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo	58.2	48.7	9.5	19.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.7	2.6	(1.9)	(73.0)
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6.2	3.5	2.7	77.1
Total	65.1	54.8	10.3	18.7

En el rubro de Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo, el saldo de "Cuentas por cobrar por venta de servicios" asciende a 56.7 MDP, que representa el 97.4% del total del rubro, y corresponde a las cuentas por cobrar derivadas de los ingresos por la venta de servicios de desarrollo y asistencia tecnológica efectuados a los diversos clientes. Resalta el saldo que se presenta con una antigüedad mayor a los 365 días por 8.7 MDP, **por lo que se recomienda realizar las gestiones necesarias que permitan su recuperación**

El saldo de la cuenta Derechos a Recibir Bienes o Servicios por 28.7 MDP, corresponde a Anticipos a Proveedores por Adquisición de Servicios, provenientes de recursos de fondos en administración.

Por lo que respecta al incremento en la cuenta de bienes inmuebles por 21.6 MDP, que representa el 7.5% en relación con 2016, se observa en la cuenta de "Construcciones en Proceso en Bienes Propios" al pasar de 10.2 MDP en 2016 a 31.8 MDP en 2017.

Por lo que respecta a los Bienes Muebles, se observa un incremento de 30.8 MDP, al pasar de 259.0 MDP en 2016 a 289.8 MDP en 2017, lo que representa el 11.9%.

C.2 Conciliaciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Por lo que se refiere a la conciliación contable-física de los Bienes Muebles e Inmuebles a la fecha de cierre 2017, el Dictamen presenta lo siguiente:

(Millones de pesos)

Concepto	Registro Contable	Valor de la relación	En conciliación
Bienes Inmuebles	309.3	309.3	0.0
Bienes Muebles	220.1	220.1	0.0

De acuerdo con las Notas a los Estados Financieros, se presenta en la Conciliación: "Activos en Proceso" por 18.3 MDP, se solicita aclarar el concepto y si corresponde a una diferencia, de ser el caso se deberá depurar. Es de señalar que de acuerdo con lo que se presenta en el Estado de



Situación Financiera, se presentan diferencias en el rubro de Bienes Muebles, como se describe a continuación:

Concepto	(Millones de pesos)		
	Estado de Situación Financiera 2017	Conciliación	Variación
Bienes Inmuebles	309.3	309.3	0.0
Bienes Muebles	289.8	220.1	69.7

Se solicita aclarar la diferencia por 69.7 MDP.

Las cuentas por pagar a corto plazo (72.8 MDP), tienen una antigüedad menor de 90 días y fueron liquidadas antes del 28 de febrero de 2018.

Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración, se refiere a los recursos en administración, recibidos mediante la figura de convenios mixtos y sectoriales con las dependencias y entidades del Gobierno Federal y Estatal, que se encuentran en proceso de ejecución de los proyectos.

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Pasivo No Circulante				
Fondo de bienes de terceros en garantía	241.9	79.9	162.0	202.8

Destacan en los proyectos vigentes al término del ejercicio 2017, los siguientes:

Proyecto	Concepto	Millones de pesos
FAIV06068	Modelo de intervención para el fortalecimiento de la competitividad en la cadena de suministro del sector automotriz y de autopartes del estado de Aguascalientes.	7.4
FÉPM05035	Diseño, construcción y puesta en marcha de una planta piloto integral de 230,000 L/año de biodiesel con cultivo sustentable acelerado de microalgas. Fase I: Producción de biomasa.	5.2
FJIV45077	Centro de desarrollo de manufactura avanzada para la industria electrónica del estado de Jalisco.	11.7
FTIP46056	Consortio de Centros Públicos para la investigación aplicada, innovación y formación de recursos humanos de alto nivel en logística y distribución, energía y manufactura avanzada.	69.7
FJSM37012	Propuesta para la implementación del centro de tecnología e innovación en energías renovables del estado de Jalisco.	37.6
FSIV27015	Desarrollo de infraestructura y recursos humanos para la disminución de dependencia extranjera en materia de moldes, troqueles y herramientas para los sectores automotriz, autopartes, electrodomésticos y metalmecánico en la región centro norte	96.9

C.3 Razones Financieras.

	Razón
Liquidez Inmediata	4.72
Solvencia	5.12



	Razón
Capital de Trabajo	300.18 MDP
Apalancamiento Financiero	0.47
Deuda a Capital Contable	87%

La razón de Liquidez Inmediata muestra que, por cada peso de deuda, tenemos efectivo por 4.72 pesos; en lo que se refiere a Solvencia, lo que representa es que el Activo Circulante refleja una disposición en relación con el Pasivo a Corto Plazo de 5.12, monto con el que cuenta para el pago de cada peso de Pasivo; en lo que respecta a Capital de Trabajo es de 300.18 MDP. En lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.47, muestra que el Centro, tiene compromisos con sus proveedores por un poco más de la tercera parte de sus Activos, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual (87%) muestra el nivel comprometido de la estructura del Patrimonio de la Comisión; que le ha permitido satisfacer sus compromisos de operación.

C.4 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, comparado con 2016.

Las principales variaciones se presentan a continuación:

Concepto	(Millones de pesos)		Variación	
	Año		Monto	%
	2017	2016		
Ingresos y Otros Beneficios.- Ingresos de Gestión				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	242.6	239.4	3.2	1.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	247.2	292.4	(45.2)	(15.5)
Otros ingresos y beneficios				
Ingresos Financieros	0.7	0.2	0.5	250
Otros Ingresos y Beneficios Varios	135.2	47.9	87.3	182.3
Total	625.7	579.9	45.8	7.9
Gastos y Otras Pérdidas				
Gastos de Funcionamiento	536.3	559.4	(23.1)	(4.1)
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4.1	3.4	.7	20.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	30.3	29.0	1.3	4.5
Otros gastos	3.5	42.2	(38.7)	(91.7)
Total	574.2	634.0	(59.8)	(9.4)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	51.5	(54.1)	105.6	195.1

El rubro de Ingresos y otros beneficios se integra principalmente con los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 242.6 MDP, que incrementó en 3.2 MDP, y con Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que disminuyeron en 45.2 MDP. En este sentido el total de los ingresos creció 45.8 MDP (7.9%). Por su parte, los gastos disminuyeron en 59.8 MDP (9.4%). El efecto fue un incremento del ahorro por 105.6 MDP (195.1%).



El incremento en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios (87.3 MDP), se refiere principalmente al reconocimiento de los ingresos, a través de la firma de convenios de fondos mixtos y sectoriales con dependencias y entidades del Gobierno Federal y Estatal y representa la parte que se devenga por la ejecución de los proyectos. Inicialmente se reconoce como un gasto devengado y al mismo tiempo se refleja en el rubro de ingresos, manteniendo la relación ingreso-gasto, en el mismo periodo.

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2017 por tipo de recurso, se presentan a continuación:

Concepto	Millones de pesos
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	242.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	247.2
Ingresos Financieros	0.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	135.2
Total	625.7

C.5 Estado de Flujo de Efectivo.

Por lo que se refiere al Flujo de Efectivo, su comportamiento en 2017 se resume enseguida:

Concepto	(Millones de pesos)		Variación	
	Año 2017	2016	Monto	%
Flujos de Efectivo de la Actividades de Operación				
Origen	625.8	580.0	45.8	7.8
Aplicación	543.9	605.1	(61.2)	(10.1)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	81.9	(25.1)	107.0	426.2
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen	4.1	36.2	(32.1)	(88.6)
Aplicación	96.6	27.6	69.0	250.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(92.5)	8.6	(101.1)	(1,175.5)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen	173.9	50.0	123.9	247.8
Aplicación	0.0	0.0	0.0	0.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	173.9	50.0	123.9	247.8
Incremento/Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al Efectivo	163.3	33.5	129.8	387.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	115.4	81.9	33.5	40.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	278.7	115.4	163.3	141.5

Al 31 de diciembre de 2017, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, que señala el Flujo de Efectivo, se encuentra integrado de la siguiente forma:



Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%
Efectivo en Bancos Tesorería	12.3	4.9	7.4	151.0
Inversiones en Valores	61.5	31.8	29.7	93.3
Depósitos en Administración	204.9	78.7	126.2	160.3
Total Efectivo y Equivalentes	278.7	115.4	163.3	141.5

Como se puede apreciar, la información del Estado de Flujo de Efectivo concuerda con el saldo que presenta el rubro de "Total Efectivo y Equivalentes", del Estado de Situación Financiera.

C.6 Patrimonio

El patrimonio del CIATEQ, asciende a 360.6 MDP y es propiedad del Poder Ejecutivo Federal el 100%.

C.7 Fideicomiso del CIATEQ

El CIATEQ cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso) y su disponibilidad se muestra en Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones Financieras con un saldo al cierre de 2.4 MDP. Es de señalar que durante el ejercicio 2017, no se realizaron aportaciones al fondo.

El Centro informa que, al cierre de 2017, los recursos ejercidos corresponden al pago de honorarios de la fiduciaria y los ingresos representan los rendimientos generados, lo que obedece a que no se tuvieron recursos excedentes susceptibles de enviar al Fideicomiso, así como la aportación de la empresa EKIDE de México, S.A. de C.V., que se tenía contemplada debido a que dicha empresa, no estaba en el supuesto de poder otorgar donativos deducibles de impuestos,

Estado de Situación Financiera
(Millones de pesos)

Activo		Pasivo	
Circulante		Patrimonio	2.3
Inversiones en Fideicomiso	2.3		
Total	2.3	Total Pasivo más Patrimonio	2.3

D. Dictamen Presupuestal

El auditor Externo Gómez Sánchez-Aldana, S.C., señala en su Dictamen Presupuestario con cifras al 31 de diciembre de 2017 lo siguiente:

"En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

De acuerdo con el dictamen, para el ejercicio presupuestal 2017, los recursos fiscales se ejercieron de la siguiente manera.



Capitulo	(Millones de pesos)	
	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido
1000	190.0	190.0
2000	2.6	2.6
3000	53.3	53.3
4000	1.3	1.3
Total	247.2	247.2

El Dictamen Presupuestal, no señala lo correspondiente a los ingresos propios, por lo cual se solicita que, en lo sucesivo, se incluya en el dictamen presupuestal que realice el Auditor Externo.

E. Comentarios y Recomendaciones.

El Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión razonable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIATEQ, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017; aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe, sin que éste tenga efecto en dicha opinión.

Los resultados financieros reportados reflejan que el Centro operó con suficiencia financiera, resalta el hecho de que revirtió sus resultados, pasando de un desahorro de 54 MDP, en 2016, a un ahorro de 51.6 MDP, lo que denota el esfuerzo que realizó el Centro en 2017, a través de acciones para concluir proyectos retrasados y la recuperación de los adeudos a través de una cobranza más efectiva.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, las siguientes recomendaciones:

1. Continuar impulsando las acciones en materia comercial a mediano plazo, que les permita la obtención de proyectos y por ende la generación de ingresos, para continuar con su recuperación en el área financiera, la formación de recursos humanos, así como sus programas en materia de investigación.
2. Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.

Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General del CIATEQ la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a las mismas en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.



F. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo **Gómez y Sánchez-Aldana, S.C.**, y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIATEQ, A.C., por lo que consideramos que la Asamblea General Ordinaria de Asociados, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2017 del **CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.**

Atentamente



Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario



C.P. María Elisa León García
Comisaria Pública Suplente